CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 6 de septiembre de 2022, la respuesta allegada por la EPS SANITAS SAS.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso	Ejecutiva Singular
Demandante	Scotiabank Colpatria Nit 860.034.594-1
Demandado	Gerardo Aguirre Betancourt CC 7.541.620
Radicado	630014003007-2021--00303-00

Seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En conocimiento del apoderado judicial de la parte demandante, se deja la respuesta allegada por la EPS SANITAS SAS en la que informa que el demandado GERARDO AGUIRRE BETANCOURT con Cédula 7541620, no registra empleador, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 157** DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a16b807748bcc5d2aa67b9d9813a0eb72c6aa3740036f58c51f9cb6b4909c651**
Documento generado en 03/09/2022 03:59:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica